

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°301/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA NO AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, EL "PROGRAMA e-MAT, MODELO EDUCATIVO EN LÍNEA PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS", A LA EMPRESA COMPUMAT POR UN TOTAL DE 53.320 DÓLARES.**

VOTA A FAVOR: Concejel Sr. Jaime Arancibia

SE ABSTIENE : Concejel Sr. Eloy Zapata Espinoza



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°302/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL BERTONATI S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°77/2011 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÓVIL - SERMUS" POR UN MONTO DE M\$57.620, IVA INCLUIDO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°303/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°1284/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), POR LA SUMA DE M\$32.500 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS**, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

- 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$7.000.000
- 31.01 "Estudios Básicos" en \$6.500.000
- 31.02 "Proyectos" en \$19.000.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

- 29.06 "Equipos Informáticos" en \$7.000.000, con el propósito de cubrir gastos correspondientes al Proyecto SIDRA
- 29.02 "Edificios" en \$25.500.000, con el propósito de cubrir gastos correspondientes al Proyecto SIDRA.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°304/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL 19avo LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009 CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:**

SECTOR	APORTE MUNICIPAL SEGÚN RES. EX. 1820 (7%)	APOYO VECINOS POR EL MUNICIPIO
MIRADOR DEL PACÍFICO	\$ 4.334.000	\$ 0,00
SAN MIGUEL DE AZAPA	\$ 6.242.170	\$ 4.445,22
LAS GREDAS	\$ 1.433.800	\$ 1.640,00
LA PORTADA	\$ 504.710	\$ 1.100,00
	\$ 12.514.680	\$ 7.185,22
		\$ 19.699,90



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECPLAN

COPIA INFORMATIVA

22 Set 2011

Fecha 9 0 5

MEMORANDUM

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
A : SECRETARIO MUNICIPAL
PRESENTE

Por intermedio de la presente informe a Ud., incorporar en la Tabla del próximo Concejo de Municipal, , el financiamiento del **19 llamado de Pavimentación Participativa año 2009**, con los montos que se enuncian a continuación que fueron aprobados anteriormente y requieren de actualización de los aportes que se señalan a continuación (se adjunta acuerdos de concejo anteriores), según convenio firmado con el SERVIU.

SECTOR	POROYECTO APOYO MUNICIPIO POR RES. SEC. 1826	POYO VECINOS APOYO MUNICIPIO	VECINOS	PROY ING	APOORTE SECTORIAL
MIRADOR DEL PACÍFICO	4.334,00	0,00	2.476,57	1.857,43	53.246,26
SAN MIGUEL DE AZAPA	6.242,17	4.445,22	100,00		83.513,41
LAS GREDAS	1.433,80	1.640,00	817,93	877,83	24.491,56
LA PORTADA	504,71	1.100,00	486,22	235,18	5.513,07
	12.514,68	7.185,22	3.880,73	2.970,44	166.764,31
	M\$			6.851,16	166.764,31
					193.315,37

Cabe señalar que el aporte que se le entregara a los vecinos, esta fundamentado con el informe que envió la Contraloría General de la Republica.



ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EOM/DMT/dmt.-
c.c Administración y Finanzas
Archivo

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°304/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL 19avo LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2009 CON LOS MONTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:**

SECTOR	APORTE MUNICIPAL SEGÚN RES. EX. 1820 (7%)
MIRADOR DEL PACÍFICO	\$ 4.334.000
SAN MIGUEL DE AZAPA	\$ 6.242.170
LAS GREDAS	\$ 1.433.800
LA PORTADA	\$ 504.710
	\$ 12.514.680



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°305/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$90.093 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ SE DISMUNUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en M\$90.093

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$9.210.000
22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$410.000
22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$1.520.000
22.07 "Publicidad y Difusión" en \$2.600.000
22.08 "Servicio Generales" en \$59.043.000
22.09 "Arriendos" en \$9.310.000
22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$2.500.000
24.01.008.004 "Premios y Otros" en \$5.500.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$90.093, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria para poder cursar los programas que serán ejecutados al 31 de Diciembre del 2011 por la Unidad de Relaciones Públicas.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Maria Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

ACUERDO N°306/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$159.907 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$159.907.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01 "Alimentos y Bebidas" en \$42.690.000
22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$400.000
22.03 "Combustible y Lubricantes" en \$150.000
22.04 "Materiales de Uso y Consumo" en \$10.817.000
22.07 "Publicidad y Difusión" en \$2.004.000
22.08 "Servicios Generales" en \$23.586.000
22.09 "Arriendos" en \$14.360.000
22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$1.970.000
24.01.008.004 "Premios y Otros" en \$9.130.000
24.01.008.006 "Juguetes (Clásico Navideño)" en \$54.000.000
29.05 "Máquinas y Equipos" en \$800.000
22.08 "Servicios Generales" en M\$800

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por un monto de M\$159.907, tiene como destino la inyección de recursos a Partidas que presentan falta de disponibilidad presupuestaria para poder cursar los programas que serán ejecutados al 31 de Diciembre del 2011 por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

ACUERDO N°307/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$80.435 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES**, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS INGRESOS:

13.03.002.002.025 "Proy. FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles las Gredas, Arica" en \$26.372.000
13.03.002.002.026 "Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica" en \$19.779.000
13.03.002.002.027 "Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica" en \$34.284.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- | | |
|---------------|---|
| 31.02.999.135 | "Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Arica" en \$26.372.000 |
| 31.02.999.136 | "Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica" en \$19.779.000 |
| 31.02.999.137 | "Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$34.284.000 |

Esta inyección de recursos está destinada para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE, por el período comprendido entre los meses de Octubre y Diciembre del año 2011, lo que beneficia a 122 familias de escasos recursos.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

ACUERDO N°308/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$47.819 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:

- | | |
|---------------|---|
| 31.02.999.135 | "Proy. FRIL, Construcción de muretes de contención bandejón central calle Las Gredas, Comuna de Arica" en \$16.620.000 |
| 31.02.999.136 | "Proy. FRIL, mejoramiento y recuperación de espacio significativos en la Comuna de Arica" en \$16.179.000 |
| 31.02.999.137 | "Proy. FRIL, Const. de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$15.020.000 |

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

- | | |
|---------------|--|
| 03.02.001.001 | "De Beneficio Municipal" en \$40.414.000 |
| 10.03 | "Vehículos" en \$7.405.000 |

Este reconocimiento y proyección de mayores ingresos, por la suma de M\$47.819, destinados al aporte comprometido por la I.M.A. para la ejecución de los programas de financiamiento compartido I.M.A. - GORE.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

ACUERDO N°309/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$38.444 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

31.02.999.131 "Proy. Pintado de Edificios, Juntas de Vecinos y Mantención Urbana en la Comuna de Arica" en \$38.444.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

03.02.001.002 "De Beneficio Fondo Común Municipal" en \$38.444.000

Este reconocimiento y proyección de estos mayores ingresos, por la suma de M\$38.444, tiene como destino la ejecución del Programa de Pintado financiado por la Municipalidad de Arica y que beneficia a 46 familias de escasos recursos.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Maria Teresa Becerra Jelvez
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

ACUERDO N°310/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2011, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$105.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

24.03.101.001 "A Educación" en \$105.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS :

03.01.004.001.003 "Casino Municipal Arica" en \$80.000.000

03.02.001.001 "De Beneficio Municipal" en \$25.000.000

Este reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$105.000 tiene como destino cubrir los gastos por avenimiento de juicio de profesores desvinculados de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM, por no cumplir con la evaluación docente.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°311/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A LA SOCIEDAD CENCOSUD RETAIL S.A.** para ubicarla en 21 de Mayo N°501 – Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°312/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones, **SE ACUERDA APROBAR LA TRASFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" A NOMBRE DE DOÑA CLAUDIA PUMA MAMANI** para ubicarla en Robinson Rojas N°4031, Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

Revisar

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°313/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo informado en Ordinario N°1236/2011 de la Asesoría Jurídica y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°12/2010, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°02/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**

- 1) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR, A TÍTULO GRATUITO, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ "LAUTARO CONDELL" EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTE MIRAMAR, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8.900 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE SE HAYAN EDIFICADO LOS DEPARTAMENTOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, LOS CUALES SERÁN CONSTRUIDOS CON CARGO A LOS SUBSIDIOS HABITACIONES DEL SERVIU.**
- 2) **SE ACUERDA ^{autorizar al Sr. Alcalde para} ~~LA~~ ^{destruirlas} PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR ^{en el punto anterior} ~~SOBRE~~ EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO ANTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL D.S. N°174/2005.**

o fuor del Serv. i Region de Arica y Puno

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°28/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Miércoles 05 de Octubre del 2011

En Arica, a 05 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez
- Concejel Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°313/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo informado en Ordinario N°1236/2011 de la Asesoría Jurídica y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°12/2010, TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA N°02/2010, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**

- 1) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSFERIR, A TÍTULO GRATUITO, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ "LAUTARO CONDELL" EL INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°1556, LOTE B, MANZANA 6, LOTE MIRAMAR, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8.900 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD, UNA VEZ QUE SE HAYAN EDIFICADO LOS DEPARTAMENTOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, LOS CUALES SERÁN CONSTRUIDOS CON CARGO A LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL SERVIU.**
- 2) **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONSTITUIR LA PROHIBICIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR A FAVOR DEL SERVIU SOBRE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL D.S. N°174/2005.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

CCG/mccv/kgg